



ENGLISH

RECOMENDAR

CONTÁCTENOS

- [Página principal](#)
- [Quiénes somos](#)
- [Programas](#)
- [Temas Relevantes](#)
- [Noticias](#)
- [Centro de Documentación](#)
- [Galería de Fotos](#)
- [Cómo Colaborar](#)
- [Enlaces](#)

Boletín electrónico
 Suscríbase de forma gratuita al boletín electrónico de Alianza por tus Derechos.

SUSCRIBIR

INFORME ALTERNATIVO
 COSECODENI COSTA RICA



03/03/2012

COLOMBIA: Un sacerdote colombiano condenado a 33 años por abuso sexual de menores

Un juzgado penal de la ciudad colombiana de Cali condenó hoy a 33 años de cárcel al sacerdote William de Jesús Manzo Pérez por el delito de abuso sexual abusivo contra cuatro menores, tres de ellos hermanos, informaron fuentes judiciales.

Un juzgado penal de la ciudad colombiana de Cali condenó hoy a 33 años de cárcel al sacerdote William de Jesús Manzo Pérez por el delito de abuso sexual abusivo contra cuatro menores, tres de ellos hermanos, informaron fuentes judiciales.

Manzo Pérez, detenido desde junio de 2010, cometió el abuso en junio de 2009 en la casa cural de la parroquia de Nuestra Señora de la Candelaria, en el barrio Alfonso Bonilla Aragón, de Cali.

La pena contra Manzo Pérez es una de las más altas impuestas en Colombia para este tipo de delito.

Los familiares de los menores denunciaron al religioso, quien los citó al lugar "para realizar ensayos para un coro", cuando fueron sometidos a esos abusos.

El sacerdote les dio dinero y regalos a los menores para que no contaran lo ocurrido a sus familiares, señaló el pasado 22 de febrero la Fiscalía en su página de internet, cuando se leyó el veredicto de culpabilidad.

La defensa de Manzo Pérez anunció que apelará la condena, mientras que los defensores de los menores afectados anunciaron que buscarán una indemnización de la Iglesia católica por los daños ocasionados.

(Agencia EFE)
<http://noticias.lainformacion.com>

Buscar en el sitio

BUSCAR